

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE

"SAKUNAO S.A. "

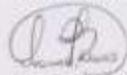
En mi calidad de Comisario de "SAKUNAO S.A., en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuatro del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpí informarle que examiné el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores que ameriten su revelación.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación económica financiera de "SAKUNAO S.A., al 31 de Diciembre del 2012 de conformidad con la Ley de Compañías y Principios Contables vigentes y aceptados en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de "SAKUNAO S.A., al 31 de Diciembre del 2012.

Atentamente



Lic. Ivonne Rivas

Quito, 01 junio de 2013

"SAKUNAO S.A.

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión las transacciones realizadas y las actas de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de Actas de las Juntas de Accionistas, los libros de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, los libros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2.- COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad considero importante manifestar que, en el proceso de revisión de los libros, registros y documentos tanto contables, como legal he tenido la total colaboración del Gerente General y sus ejecutivos lo que ha facilitado el cumplimiento de mis funciones.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la empresa cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4.- POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS.

Los componentes financieros de la Compañía son

Activos	\$ 1.088,34
Pasivos	\$ 288,34
Patrimonio	\$ 800,00

Estos rubros han sido debidamente conciliados con los registros y soportes de la contabilidad de la empresa, sin encontrar diferencia alguna que amerite su revelación.

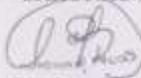
5.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

La empresa SAKUNAO S.A. en el presente ejercicio económico no ha realizado ninguna transacción comercial, por lo que sus egresos se los considera en el rubro Gastos Preoperativos.

6. APLICACIÓN NIIF'S

La empresa "SAKUNAO S.A.", para dar cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre 20 del 2008, esta empresa forma parte del tercer grupo de adopción, debiendo preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF'S en el 2012, por lo cual sus estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente declaro que he cumplido con lo dispuesto el Art. 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de "SAKUNAO S.A.



Lic. Ivonne Rivas